Vigeroia 3-Deptiembre-2020 3-Septiembre-202







Folio: RAOB-3665-2020

Clave de formato:

TAOBREGON RMC 2

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B O C NOMBRE DEL TRÁMITE: MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'B MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'C CONSTRUCCIÓN BAJO LA NORMA PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DERECHOHABIENTES DE LOS ORGANISMOS NACIONALES DE VIVIENDA EN SUELO URBANO SEPTIEMBRE Ciudad de México, a 3 2020 Director General de Obras y Desarrollo Urbano: Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsed ad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las suriciones establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Proced iento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A TRÁMITES el cual tiene su fundamento en Acuerdo por el que se crean las Ventanillas Únicas Delegacionales (Diario Oficial de la Federación 23/09/1994) y el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, cuya finalidad es salvaguardar los datos personales captados en los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única Delegacional en Álvaro Obregón, y podrán ser transmitidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorias, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del número telefónico y dirección de correo electrónico partículares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite ingresado en esta Ventanilla Única. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es la LIC. ANA LAURA AVILES LECONA , Directora de Atención Ciudadana , y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso , rectificación , cancelación y oposición , así como la revocación del consentimiento es en Canario esq. Calle 10 s/n, edificio delegacional planta baja, Col. Tolteca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente -4636; correo electrónico: datos personales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx. DATOS DEL INTERESADO, PROPIETARIO O POSEEDOR (PERSONA FÍSICA) Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Matern Identificación Oficial Número / Folic



No. Exterior No. Interior 104
No. Exterior No. Interior 104
P. Tel.
g the age of the section of the sect
· 在18.000 (19.00) · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Apellido Materno
Apenido Malenio
2 C
 Comprobante de Pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad d México. (Original y copia)
4. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. (Original y copia)
6. Memoria Descriptiva del proyecto, la cual contendrá como mínimo: el listado de locale construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; canálisis del cumplimiento de los Programas Delegacionales o Parcial, incluyend coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumpliendo con los requerimientos de Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos y s funcionalidad, patios de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación e cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran; y en su caso de las restricciones o afectaciones del predio. Estos documentos deben estar firmados por e propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por o Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso. (Original copia)
8. Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, co especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las característica de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales de diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando este difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexione cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de conecione cindicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuzeo de la conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de aceros emostratodas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre si la diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicon remaches
tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conectores sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicará utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada pe elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar la condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancia dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, lo procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de
una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje o estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesar para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisito indicados en los planos estructurales.

9. Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como, la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso e), séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. (Original y copia)

- 10. Proyecto de protección a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (Original y copia)
- 11. Estudio de mecánica de suetos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (por duplicado)
- 12. Para el caso de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Regfamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. (Original y copia)
- 13. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese moniento (original)
- 14. Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento. (se encuentra en este formato de solicitud)
- 15. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, por un monto asegundo no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. (Original y copia)
- 16. Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. (Original y copia)

- 17. Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos, (Original y copia)
- 18. Dictamen favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbano-ambiental, en su caso, (original y copia)
- 19. Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. (Original y copia)
- 20. En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. (Original y copia)
- 21. Constancia de Adeudos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al conjunto de sus obligaciones. (Original y copia)
- 22. Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copía.

33. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y oppia)

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Organica de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 39 fracción polo:

Firma:

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 3 fracciones IV y VIII, 36, 38, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64, 65 y 70.

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 50 A fracción NNIX

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. - Artículos 7 fracción VII, XVIII, 8 fracción IV, 47 Quater fracción XVI, inciso e) y 87 fracción VI.

Código Fiscal de la Ciudad de México.- Artículos 20, 181, 182, 300, 301 y 302.

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México Artículo 185 apartado A) fracción II, incisos a), b), fracción III, incisos a), b), apartado B) fracción I, incisos a), b), fracción II, incisos a), b), penúltimo y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México

Documento a obtener

Registro de manifestación de construcción tipo B o C

Vigencia del documento a obtener

de 1 a 3 años

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, No procede; Negativa ficta, No procede

DATOS DEL PREDIO

Calle CALZADA DE LAS AGUILAS

No. Exterior 1712

No. Interior

Colonia

Cuenta Catastral

LOMAS DE GUADALUPE

Delegación ÁLVARO OBREGÓN

C.P.

01720

Superficie (m2) 238.74

n los artículos Urbano; 47 y ciones y 7 bis

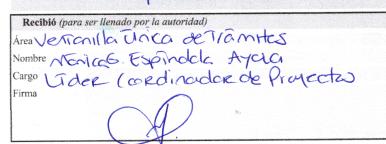
ha quedado

VUOT

Superficie de construcción existente		m2	Superficie a ampliar			m2			
En caso de ampliación y/o modificación:						-			
Vivienda Tipo "A"	m2	Vivienda Tipo "B"	m2	Vivienda T	ipo "C"		m2		
Superfície de uso habitacional	202.54	m2	Superficie de uso distin	to al habitacional	0	m2			
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	202.54	m2	Superficie de construce de banqueta	ión total sobre nive	¹ 202.54	m2			Propries
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	0.00	m2	Superficie de construcc de banqueta	ión total bajo nivel	0.00	m2			CICRO STATE OF THE
Cajones de estacionamiento	2		Altura máxima sobre ni	vel de banqueta	6.79	ml			
Estacionamiento cubierto	0.00	m2	Estacionamiento descub	pierto	24.00	m2			
Número de sótanos	0		Número de viviendas		1				
Superficie de desplante Número de niveles	2		Semisótano		15.7	No	X	er o men	
Superficie del predio Superficie de desplante	238.74 115.24	m2 m2	48.27 %	Area libre	123.50	m2	51.73 %		Table of the same
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE			Superficie total por cons	stmir	202.54	m2			Control of the contro
Manifestación o Dictamén de Impacto Ambie	Series Anna Community Comm		de fecha						
Dictamen de Impacto urbano número			de fecha					Car	
Uso o destino HABITACIONA			•				₩		nbre: encia:
Zonificación H/2/50/R(300)							7	K	EUI
Tipo de obra Nueva	Χ	Ampliación	Reparación	I	Modificación		VU	todos	del Distrito Fe
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE	LA OBRA						W	Con b V de Reglai de la l	ise a lo que se a Ley de Desar nento de Coni av del Procedi
									and service with the service of the
Domicilio completo, incluyendo calle, númer	o, colonia, D	elegación y C.P.							
Nombre				Registro No.					
CORRESPONSABLE EN INSTALACIO	NES								Op
								Ţ	/entani Recep
Domicilio completo, incluyendo calle, númer	o, colonia, D	elegación y C.P.							3
Nombre				Registro No.					0
CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBA	NO Y ARQ	UITECTÓNICO							ocregon /
							The second secon		*
Johnson Completo, metayendo cane, humor	, colollin, D						· · ·		Manual of Particular Sec.
Nombre Domicilio completo, incluyendo calle, número	o colonia D	elegación v C.P.		100,000,000,000					
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD E	STRUCTU	KAL		Registro No.					
Domicilio completo, incluyendo calle, número			ed rungs seles diriging the death of the selection of the						
ING. ARQ. BENITO RU	Z GUZMAI	V		Registro No.	DRO-2026				
echa 16/NOVIEMBRE/2018 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			Otro documento						
olio de Inscripción en el Registro Público de	la Propiedad	l y de Comercio			*				
ntidad Federativa CIUDAD DE ME	XICO								
otario LIC. JUAN MAN	UEL ASPF	ON PELAYO		No.	186			990000	
scritura Pública No.									

	n existente m2 Superficie a reparar	m2	
Superficie de construcción		IIIZ	
Reparación consistente en			
	n o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción anterior, en su caso:		
Número MPODTE DE LOS BA	Fecha de expedición GOS PREVISTOS EN EL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL		
		. 05.75	
_	ua de y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 25,75 \$ 5,69	
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal del D.F.)			
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal del D.F.)			
•	nitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal del D.F.)	\$	
	nitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal del D.F.)	\$	
	restar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y Art. 302 del Código Fiscal del D.F.)	\$	
Otros	Construction of the second	\$	
	Importe total	\$ 44,04	
Declaro haber cumplido o	con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Di	strito Federal y der	
egales aplicables en la ma	ateria.		
NOMBRES Y FIRMAS			
nua An I	Nombre	Firma	
\\\\			
Propietario, poseedor o in	nteresado		
	그는 사람이 가장 아이를 가는 것이 되었다. 그는 사람들이 가장 그리고 있다면 하지만		
Representante legal			
Alcaldi	here		
licald!	bra ING. ARQ. BENITO RUIZ GUZMAN (D.R.O. 2026)		
licald!	bra ING. ARQ. BENITO RUIZ GUZMAN (D.R.O. 2026)		
Director responsable de o	ALLANDIA DE LA CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR		
Director responsable de o	dad estructural		
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño	dad estructural		
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño	dad estructural		
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico	dad estructural urbano y		
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico	dad estructural urbano y		
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico	dad estructural urbano y ciones		
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico	dad estructural urbano y ciones a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ	ica, un letrero con e	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectónico corresponsable en instala	dad estructural urbano y ciones a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado	ica, un letrero con e el aviso de terminac	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación.	el aviso de terminac	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectónico acciones Corresponsable en instala	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des	el aviso de terminac arrollo Urbano y Viv	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico colones corresponsable en instala	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles;	el aviso de terminac arrollo Urbano y Viv	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico colones el Corresponsable en instala	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles.	el aviso de terminac arrollo Urbano y Viv Aviso de Terminaci	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico colones el Corresponsable en instala	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a	el aviso de terminac arrollo Urbano y Viv Aviso de Terminaci	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico colones el Corresponsable en instala	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta.	el aviso de terminac arrollo Urbano y Viv Aviso de Terminaci autorización de la pr	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico colones corresponsable en instala	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correircunstancias de origen.	el aviso de terminac arrollo Urbano y Viv Aviso de Terminaci autorización de la pr respondiente, el cam	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico colones el Corresponsable en instala	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, corr circunstancias de origen. g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de constru	el aviso de terminaciarrollo Urbano y Viv Aviso de Terminacia autorización de la properespondiente, el cam acción, el propietario	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectónico coines Corresponsable en instala Folio: Firma:	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correircunstancias de origen.	el aviso de terminaciarrollo Urbano y Viv Aviso de Terminacia autorización de la properespondiente, el cam acción, el propietario	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectónico coines Corresponsable en instala Folio: Firma:	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, corr circunstancias de origen. g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de constru necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato de prórroga.	el aviso de terminaciarrollo Urbano y Viv Aviso de Terminacia autorización de la properespondiente, el cam acción, el propietario	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectónico Corresponsable en instala Folio: Firma:	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, corr circunstancias de origen. g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de constru necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato o prórroga. h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas.	el aviso de terminaci arrollo Urbano y Viv Aviso de Terminaci autorización de la pro- respondiente, el cam acción, el propietario que la misma establ	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectónico Corresponsable en instala Folio: Firma:	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, corr circunstancias de origen. g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construncesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato de prórroga. h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas. i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano	el aviso de terminaci arrollo Urbano y Viv Aviso de Terminaci autorización de la pro- respondiente, el cam acción, el propietario que la misma establ	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectónico Corresponsable en instala Folio: Firma:	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Si el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correcircunstancias de origen. g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construncesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato o prórroga. h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas. i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra.	el aviso de terminaci arrollo Urbano y Viv Aviso de Terminaci autorización de la pr respondiente, el cam acción, el propietario que la misma establ y Vivienda o la Del	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectónico coines Corresponsable en instala Folio: Firma:	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públi de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correcircunstancias de origen. g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construncecesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato de prórroga. h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas. i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra. j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen i	el aviso de terminaciarrollo Urbano y Viv Aviso de Terminacia autorización de la pro- respondiente, el cam acción, el propietario que la misma establ y Vivienda o la Del andependientemente	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectónico coines Corresponsable en instala Folio: Firma:	urbano y ciones a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Si el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correircunstancias de origen. g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de constru necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato de prórroga. h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas. i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra. j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen i las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requ	el aviso de terminaciarrollo Urbano y Viv Aviso de Terminacia autorización de la pro- respondiente, el cam acción, el propietario que la misma establ y Vivienda o la Del andependientemente	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectónico Corresponsable en instala Folio: Firma:	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, corricircunstancias de origen. g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de constru necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato de prórroga. h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas. i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra. j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen i las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requestablecidos en el Reglamento.	el aviso de terminaciarrollo Urbano y Viv Aviso de Terminacia autorización de la pro- respondiente, el cam acción, el propietario que la misma establ y Vivienda o la Del andependientemente perimientos de habita	
Director responsable de o Corresponsable en segurio Corresponsable en diseño arquitectómico colones corresponsable en instala	urbano y ciones a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía públ de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación. c) Si el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Des d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; hábiles. e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la a afirmativa ficta. f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correircunstancias de origen. g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de constru necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato de prórroga. h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas. i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra. j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen i las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requ	el aviso de terminaciarrollo Urbano y Viv Aviso de Terminacia autorización de la pro- respondiente, el cam acción, el propietario que la misma establ y Vivienda o la Del independientemente terimientos de habita- ridos en este formato	

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO 6, Nº RAOB-3665-2020 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 3 DE SEPTEMBRE DE 2020, CON VIGENCIA AL 3 DE SEPTEMBRE DE 2021.

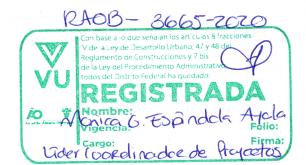




QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana









Clave de formato:

TAOBREGON RMC 2

PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'B

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'C'

Ciudad de México, a de

Director General de Obras y Desarrollo Urbano:

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo B o

y fecha de vencimiento con fecha de expedición No.

Porcentaje de avance de la obra Número de Prórroga solicitada

Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

REQUISITOS

- 1. Formato de solicitud TAOBREGON_RMC_2, por duplicado debidamente requisitado en el apartado de Prórroga con firmas autógrafas.
- 3. Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.
- 2. Comprobante de pago de derechos por la prórroga. (original y copia)
- 4. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)

FUNDAMENTO JURIDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del

Distrito Federal

Documento a obtener

NOMBRES Y FIRMAS

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Vigencia del documento a obtener

Afirmativa ficta, Procede.

Artículos 54 fracción III y 64

Artículo 185, último párrafo

Nombre

1 a 3 años

Firma

Propietario, poseedor o interesado

Representante legal

Director responsable de obra

Corresponsable en seguridad estructural

Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico

Corresponsable en instalaciones

Observaciones

Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo B o C

PARA SER LLENADO POR LA AUTO	ORIDAD		
No. de registro	Man	ifestación tipo	
Vigencia	, del	al	
Toda vez que fueron cubiertos los derechos	respectivos establecidos en el Código Fiscal del Distrit	o Federal en el recibo	
No.	de fecha		
	AUTORIZA		
	NOMBRE, FIRMA Y CARGO		
LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA Q	UE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE IN	TECHANTE DE LA SOLICITIO D	
ANY BROTOMBO DE MANTERON			EL TRAMITE PRORROG
	ACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _	, N°	DE FECHA D
		, N°	DE FECHA D
EXPEDICIÓN DE	ACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _	, N°	DE FECHA D
EXPEDICIÓN DE	ACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO DE, CON VIGENCIA AL		DE FECHA D
EXPEDICIÓNDERe	ACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO DE, CON VIGENCIA AL		DE FECHA D
EXPEDICIÓNDERec	ACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO DE, CON VIGENCIA AL		DE FECHA D
Red Área Nombre	ACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO DE, CON VIGENCIA AL		DE FECHA D
EXPEDICIÓN DE	ACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO DE, CON VIGENCIA AL		DE FECHA D

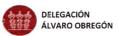


QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana







Folio: Clave de formato:

TAOBREGON_RMC_2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'B'	MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'C'		
Ciudad de México, a de	de		
Director General de Obras y Desarrollo Urbano:			
Presente			
Con fecha se da aviso de	se da aviso de terminación de obra con registro de manifestación de construcción tipo B o C		
No.	con fecha de expedición		
REQUISITOS			
Formato de solicitud TAOBREGON_RMC_2, por duplicado debidamente requisitado en el apartado de Aviso con firmas autógrafas.	2. En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se debe anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones; siempre y cuando i se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación u Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.		
3 Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.	Artículos 65 y 70.		
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal	No aplica		
Documento a obtener	Autorización de uso y ocupación		
Tiempo de respuesta	5 días hábiles		
Vigencia del documento a obtener	Permanente.		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, procede; Negativa ficta, no procede		
Observaciones Es obligación del solicitante informar a la Secreta circunstancias de origen.	ría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las		
	en en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales		
vigentes aplicables en la materia. Nombre	completo Firma		
Propietario, poseedor o interesado			
Representante legal			
Director responsable de obra			
Corresponsable en seguridad estructural			
Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico			
Corresponsable en instalaciones			
LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUI CONSTRUCCIÓN TIPO, N° DE DE FECE	D DEL TRÁMITE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE HA DE EXPEDICIÓN DE, CON VIGENCIA AL		
Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción		
Área			
Nombre			
Cargo			
Firma			
OUE IAS O DENUNCIAS			

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica **http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana**